



Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15

2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-930223

(Departamento Unión - Provincia Córdoba)

ORDENANZA N 234 /98

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art.1 .-APRUEBAS la mensura y loteo del inmueble de
propiedad de la Municipalida de Ballesteros, cuyo
dominio consta al N 36.147 - folio N 51.793 - tomo N 208 - Año
1978, ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Ballesteros,
inmediaciones del pueblo Ballesteros, con nomenclatura catastral
Departamento 36 Pedanía 02 Pueblo 02 Circunscripción 03 Sección
01 Manzana 69 que se identifica como catastral 4-8-10- inscripto
en el Protocolo de Planos al número 109.494, Planilla número
130.101 y que se compone de la siguientes:

a)Una fracción de terreno designado como Manzana 79 que
mide 5.760,84 m² comprendida entre los puntos D5-D4-D3-D2-R1-R y
que linda al Norte con un lote de mayor superficie destinado a la
prolongación de la calle Eloy Villarreal, al Este con calle
Belgrano, al Sur con la superficie destinada a la prolongación de
la calle Emeterio Samamé y al Oeste con la calle Congresales de
Tucumán y lote de Ballesteros Televisora Color.-

b)Una fracción de terreno designado como Manzana 80 que
mide 6.966,70 m² comprendida entre los puntos R3-R2-M2-M1- y que
linda al Norte con la prolongación de la calle Emeterio Samamé, al
Este con calle Belgrano, al Sur con la superficie destinada a la
prolongación de la calle Vicente Cacciavillani y al Oeste con la
calle Congresales de Tucumán.-

c)Una fracción de terreno designada como Manzana 81 que
mide 5.389,89 m² comprendida entre los puntos M-M3-F-F1-F2-F3- y
que linda al Norte con la prolongación de la calle Vicente
Cacciavillani, al Este con calle Belgrano, al Sur con calle
Soldado Argentino y Parcela de Mario Gerbaldo y al Oeste con calle
Congresales de Tucumán.-

d)La fracción remanente del Polígono G2 D1- D1 D2- D2
R1- R1 R2- M2 E- R2 M2- M2 E- E M3- M3 F- F F1- F1 F2- F2 F3- F3
M- M M1- M1 R3- R3 R- R D5- D5 D4- D4 D3- D3 G1- G1 G2- es
destinada a calle Eloy Villarreal que se determina con el polígono
G1 G2- G2 D1- D1 D2- y D2 G1, con una superficie de 1.930,01 m²; a
calle Emeterio Samamé con el polígono R R1- R1 R2-R2 R3- R3 R- con
una superficie de 1.843,63 m² y calle Vicente Cacciavillani con el
polígono M1 M2- M2 E- E M3- M3 M- M M1- con una superficie de
1.680,32 m²; la sumatoria de dichos polígonos es de 5.453,96 m²
destinados a calles.-

Art.2 .-Comuníquese, publique, dese al R.M. y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO. UNION
PCIA. DE CORDOBA, A LOS 22 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL
AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

MARIO ESTEBAN BAUZ
Presidente

Hernan Ricardo SIERRA
Vice Presidente 1º H.C.D.

GRACIELA S. de MARTELLONE
Vocal H. C. D.

CLERIO JOSE GIORDANO
Vocal

CARLOS B. QUINTEROS
VOCAL H.C.D.

Miriam Alicia PEZZA
Vocal H.C.D.

Graciela Cristina GIORDANINO
Vice Presidente 2º H.C.D.